



Anuncio en relación con el proceso selectivo SEL/23/0005 para la cobertura de una plaza de Técnico/a de Comunicación MECES 3 para su adscripción al puesto de Jefatura de Unidad de Comunicación por el sistema de concurso-oposición libre

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que el 24 de marzo de 2025 ha sido interpuesto un recurso extraordinario de revisión contra la desestimación de un recurso de alzada planteado en relación con el acuerdo del Tribunal de fecha 21 de noviembre de 2024, publicado el día 25 de noviembre de 2024, por el que se establecen las puntuaciones definitivas de la fase de concurso.

El recurso se refiere a la puntuación otorgada a la recurrente, doña Pilar Gurriarán Mosquera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da traslado a las personas interesadas en el citado proceso selectivo, por término de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas en relación con los recursos de alzada interpuestos.

A tal efecto, el acceso a este recurso administrativo y la documentación que lo acompaña podrá realizarse por las personas interesadas con indicación de la referencia SEL/22/0005, a través de <https://reg.redsara.es/> mediante escrito dirigido al Consorcio de la Zona Franca de Vigo, o bien mediante escrito presentado en el Registro General del Consorcio (Rúa Areal, 46, 36201 de Vigo).

Vigo, en la fecha en que se firma electrónicamente.

La Secretaria del Tribunal Calificador,
Isabel Meijón Bruquetas

VºBº La Presidenta del Tribunal Calificador
Blanca A. Roig Sánchez

